REPRESENTACIÓN EN ESPAÑA

COMUNICADO DE PRENSA

La Comisión registra la Iniciativa Ciudadana Europea sobre la reutilización y transformación de edificios

Bruselas, 21 de enero de 2025

La Comisión Europea ha registrado hoy una iniciativa ciudadana europea titulada **«HouseEurope! Power to Renovation»** (HouseEurope! La renovación al poder).

El objetivo de la iniciativa es crear incentivos para la renovación y transformación de edificios existentes. Los organizadores piden a la Comisión que proponga legislación que incentive la reutilización de los edificios existentes, basándose en lo siguiente: i) «reducciones fiscales para las obras de renovación y los materiales reutilizados»; ii) «normas justas para evaluar tanto el potencial como los riesgos de los edificios existentes»; y iii) «nuevos valores para el CO2 implícito en las estructuras existentes». Esta iniciativa ciudadana europea cumple las condiciones formales establecidas en la legislación pertinente. Por lo tanto, la Comisión considera que es jurídicamente admisible. La Comisión no ha analizado en esta fase el fondo de las propuestas.

La decisión de registrar una iniciativa se basa en un análisis jurídico de su admisibilidad con arreglo al Reglamento sobre la iniciativa ciudadana europea. No prejuzga las conclusiones jurídicas y políticas de la Comisión sobre estas iniciativas y las medidas que adoptaría, de hacerlo, en caso de que alguna de estas iniciativas obtenga el apoyo necesario de un millón de ciudadanos de la UE como mínimo.

El contenido de la iniciativa expresa únicamente el parecer del grupo de organizadores y en ningún caso puede considerarse que refleja el de la Comisión.

Próximas etapes

Tras el registro de hoy, los organizadores disponen de seis meses para proceder a la recogida de firmas. Si una iniciativa ciudadana europea consigue, en el plazo de un año, como mínimo un millón de declaraciones de apoyo procedentes de al menos siete Estados miembros, la Comisión deberá decidir si da curso o no a la solicitud de los organizadores de la iniciativa, aunque en ambos casos deberá motivar su decisión.

Antecedentes

El Tratado de Lisboa introdujo la iniciativa ciudadana europea como herramienta en manos de los ciudadanos para definir la agenda política. Se puso en marcha oficialmente en abril de 2012. Una vez registrada oficialmente, la iniciativa ciudadana europea permite a un millón de ciudadanos de al menos siete Estados miembros de la UE pedir a la Comisión Europea que presente propuestas legislativas en ámbitos en los que tenga

competencias para hacerlo. Los requisitos de admisión son los siguientes: 1) que la medida propuesta no esté manifiestamente fuera del ámbito de competencias de la Comisión para presentar una propuesta de acto jurídico, 2) que no sea claramente abusiva, frívola o temeraria, y 3) que no sea manifiestamente contraria a los valores de la Unión. Desde el inicio de la Iniciativa Ciudadana Europea, la Comisión ha registrado 119 iniciativas.

Más información

Iniciativa «HouseEurope! Power to Renovation» (HouseEurope! La renovación al poder).
Datos estadísticos sobre la ICE
ICE abiertas a la recogida de firmas
Foro de la Iniciativa Ciudadana Europea
Campaña #EUTakeTheInitiative

Contacts for media

Olof GILL
Portavoz
Phone +32 2 29 65966
Mail olof.gill@ec.europa.eu
Saul GOULDING
Jefe de prensa
Phone +32 2 29 64735
Mail saul.goulding@ec.europa.eu

Contacto: Equipo de prensa de la Comisión Europea en España

También puedes encontrarnos en:

- http://ec.europa.eu/spain
- @prensaCE y @comisioneuropea
- @comisioneuropea
- @comisioneuropea
- /EspacioEuropa
- RSS